

NOTA DE PRENSA

Más de dos millones de lempiras aprobó la SEDESOL para Fundaciones del Sector Discapacidad

Más de 100 personas con discapacidad serán beneficiadas con la firma de convenios entre la SEDESOL y las fundaciones Franciscana “por nuestros hermanos” y Hogar Los Ángeles

Tegucigalpa, 21 de septiembre de 2022. - La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y las Fundaciones “Hogar Los Ángeles” y Franciscana “por nuestros hermanos” firman Convenios por un monto de 2,688,553 lempiras, para beneficiar a más de 100 personas con discapacidad.

El ministro de la SEDESOL, José Carlos Cardona Erazo, firmó estos dos convenios con los que se contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad que pertenecen a estas Fundaciones.

El primer convenio con el Hogar Los Ángeles, supone un desembolso de dos millones de lempiras y tiene como objetivo mejorar la calidad de vida a través de la atención individual de los y las 90 niños, niñas y adolescentes con discapacidad que residen de manera permanente en el Hogar Los Ángeles a cargo de la licenciada Lidia Marina Navas Flores.

Asimismo, el segundo convenio que se firmó con la Fundación Franciscana “por nuestros hermanos” por un monto de 688,553 lempiras, beneficiará a 17 personas con discapacidad para asegurar la continuidad y prosperidad de las atenciones en el área de educación, superación, integración y casa hogar para jóvenes con limitaciones sensoriales y físicas.

Este Convenio, también tiene el objetivo de aumentar la participación de las personas con discapacidad en los ámbitos económicos, sociales, culturales y ambientales, garantizando la ejecución de proyectos innovadores que respondan a la lógica de los objetivos de desarrollo sostenible, mediante el financiamiento de programas y proyectos.

De esta manera, la SEDESOL apoya mediante fondos nacionales proyectos en beneficio de 107 personas con discapacidad que pertenecen a estas nobles fundaciones que operan a nivel nacional, y dará seguimiento y monitoreo a la ejecución de los mismos, a través de la Dirección General de Desarrollo para las Personas con Discapacidad.